Macroproceso: Formación

Proceso: Gestión Administrativa de Apoyo a la Formación

Formato selección estudiantes auxiliares



Nombre de la convocatoria		Convocatoria para la selección de un (1) estudiantes auxiliares de pregrado para apoyar actividades en el marco del proyecto BPUN Sistema de Acompañamiento Estudiantil de la Dirección Académica.								
Número de la convocatoria		095		N° de estudiante s a vincular			1			
Facultad, dependencia o proyecto		DIRECCIÓN ACADÉMICA								
	de publicación onvocatoria	7	11	2025	Fecha de publicaci ón de resultado s	11	11	2025		
(Art.	sitos Generales 2 Acuerdo CSU 24 de 2022)	a. b. c. d. e. g.	<ul> <li>b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con docencia, el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado.</li> <li>c. No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.</li> <li>d. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.</li> <li>e. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil.</li> <li>f. No haber tenido sanciones disciplinarias.</li> </ul>							
Perfil requerido  Criterios		•	<ul> <li>Preferiblemente con conocimientos en tutorías académicas</li> <li>Capacidad para trabajar en equipo, para aprender a aprender con otros, demostrando autonomía y responsabilidad frente a su propio proceso de aprendizaje auténtico, con el fin de conformar grupos de estudio construidos a través del respeto, la empatía, el diálogo y la autonomía, a partir de los saberes y conocimientos previos de cada integrante del equipo</li> <li>Habilidad en comunicación escrita y oral</li> <li>Disponer de Equipo de Cómputo y conexión a internet</li> <li>Obligatorio jueves de 10:00 a 12:00 a. m.</li> <li>CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN</li> <li>Ponderación</li> </ul>							
1	Prueba de		(Asigne el peso porcentual de cada criterio)  60%							
2	conocimie PAPA			20%						
3				20%						

 Código: U.FT.05.007.014
 Versión: 2.0
 Página 1 de 3

Macroproceso: Formación

Proceso: Gestión Administrativa de Apoyo a la Formación

Formato selección estudiantes auxiliares



Sumatoria de porcentajes			100%							
DATOS DE LOS PARTICIPANTES										
No.	Identificació	Puntaje por Criterio (De 0 a 5) (PBM de 0 a 100)								
	n	P.A.P. A.	P.B.M.	Prueba de conocimientos	Total	Seleccionad o				
1	1006324552	1552 <b>16.8 19 36</b>		36	<b>7</b> 5	х				
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
Certifico que el (los) estudiante(s) seleccionado(s) fue(ron) consultado(s) y manifiesta(n) no recibir ningún otro beneficio económico de la Universidad Nacional de Colombia y que no está(n) inhabilitado(s) para ser vinculado(s) como Estudiante(s) Auxiliar(es), a su vez asumo la responsabilidad de todo el proceso de selección del estudiante.										
Obser	Observaciones:									
	I									
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN			FÁTIMA MILAGROS GARCIA MENDOZA							
CARGO		Auxilia	Auxiliar Administrativo							
EXTENSIÓN		35413	35413							
CORR	EO	Sis_acc	Sis_acompa_pal@unal.edu.co							
(Original Firmado										

Los estudiantes que se postulen para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y/o documento de identificación, BPM o puntaje de admisión y P.A.P.A) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

En el marco normativo de la Ley 1581 de 2012, la Universidad Nacional de Colombia se permite informar que la información personal recolectada mediante la presente Convocatoria de Estudiantes Auxiliares se rige bajo los principios rectores del Régimen de Protección de Datos de la Universidad Nacional, Resolución de Rectoría No. 207 de 2021, en especial el de Legalidad y Veracidad o calidad, la cual puede ser consultada en <a href="http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d\_i=97992">http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d\_i=97992</a>. Sus datos se encuentran bajo medidas que garantizan la

Código: U.FT.05.007.014 Versión: 2.0 Página 2 de 3

Macroproceso: Formación

Proceso: Gestión Administrativa de Apoyo a la Formación

Formato selección estudiantes auxiliares



seguridad, confidencialidad e integridad. Puede ejercer sus derechos como titular a conocer, actualizar, rectificar y revocar las autorizaciones dadas a las finalidades aplicables a través de los canales dispuestos y disponibles en https://unal.edu.co/ o en el e-mail protecdatos\_na@unal.edu.co.

Código: U.FT.05.007.014 Versión: 2.0 Página 3 de 3